

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Lunes 1 de junio de 2009 Pág. 20079

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18657 CONSTRUCCIONES JUAN GARCÍA Y J.S.L.

Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber que en los autos de Ejecución 146/2.008, ha recaído auto declarando la Insolvencia Provisional de la empresa Construcciones Juan García y JSL. por importe de 900,24 euros de principal y 180 euros presupuestados para costas e intereses sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 25 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090041285-1